

(833.611), ha interpuesto recurso contencioso administrativo número 14/2006, contra la Resolución del General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, de 25 de octubre de 2005, que desestimaba el recurso de alzada interpuesto contra la eliminación del recurrente, en la prueba de entrevista personal, en el proceso selectivo de acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, convocatoria anunciada por Resolución 160/38091/2005, de 28 de abril (B.O.E. núm. 108, de 6 de mayo de 2005).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Boletín Oficial del Estado número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—El Coronel Jefe acctal. de Enseñanza, José Hierro Grandoso

MINISTERIO DEL INTERIOR

5333

ORDEN INT/842/2006, de 22 de febrero, por la que se declaran de utilidad pública diversas asociaciones.

El artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación (BOE núm. 73, de 26-3-2002), dispone que, a iniciativa de las correspondientes asociaciones, podrán ser declaradas de utilidad pública aquéllas en las que concurren los siguientes requisitos: que sus fines estatutarios tiendan a promover el interés general; que su actividad no esté restringida exclusivamente a beneficiar a sus asociados; que los miembros de los órganos de representación que perciban retribuciones no lo hagan con cargo a fondos y subvenciones públicas; que cuenten con los medios personales y materiales adecuados y con la organización idónea para garantizar el cumplimiento de sus fines estatutarios; y que se encuentren constituidas, inscritas en el Registro correspondiente, en funcionamiento y dando cumplimiento efectivo a sus fines estatutarios, ininterrumpidamente y concurriendo todos los precedentes requisitos, al menos durante los dos años inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud.

Según se establece en el artículo 3 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad

pública (BOE núm. 11, de 13 de enero de 2004), la declaración de utilidad pública se llevará a cabo por Orden del Ministro del Interior, previo informe favorable de las Administraciones Públicas competentes en razón de los fines estatutarios y actividades de la Asociación, del Consejo Superior de Deportes si se tratase de asociaciones deportivas y, en todo caso, del Ministerio de Hacienda.

En su virtud, previa instrucción de los correspondientes expedientes, en los que obran los preceptivos informes favorables, se acuerda declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	Autonomía	N.º Reg. CCAA
Asociación Oscense Pro Salud Mental A.S.A.P.M.E.	Aragón.	1163/653
Red de Municipios Valencianos hacia la Sostenibilidad.	Comunidad Valenciana.	11624-0
Asociación de Familiares e Enfermos/as Mentais «Lenda».	Galicia.	1995/3573/1
Agrupación Astronómica de Madrid A.A.M.	Madrid.	2034
Asociación Pro Discapacitados Intelectuales de Colmenar Viejo (ASPRODICO).	Madrid.	3452

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Ministro del Interior, P. D. (O. INT/985/2005, de 7 de abril, BOE 90, de 15-4-2005), la Secretaria General Técnica, María Victoria San José Villacé.

5334

CORRECCIÓN de errores de la Orden INT/782/2006, de 7 de marzo, por la que se hace pública la convocatoria para la concesión de subvenciones a asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones, sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la atención a víctimas del terrorismo.

Advertido error en la Orden INT/782/2006, de 7 de marzo, por la que se hace pública la convocatoria para la concesión de subvenciones a asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones, sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la atención a víctimas del terrorismo, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 67, el día 20 de marzo, se insertan a continuación los anexos que fueron omitidos y deben incorporarse al final de la Orden, en la página 11019:

ANEXO I

Nº Exp. **SOLICITUD DE SUBVENCIÓN****1. Datos de la convocatoria.**

Centro Directivo: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA. - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.
Denominación de la Convocatoria:
Boletín Oficial del Estado (Fecha):

2. Datos de identificación del representante legal de la entidad.

<u>Datos del representante legal o Apoderado:</u>
Nombre y apellidos: _____
D.N.I.: _____
Cargo: _____

3. Certifico que la entidad a la que represento reúne los requisitos de la convocatoria.**4. Acepto el compromiso de someterme a las normas de la convocatoria, facilitar la información y documentación que se solicite, en su caso, y permitir y facilitar la labor inspectora.****5. Adjunto la documentación exigida en la convocatoria.**

....., a de de

Firmado:

ANEXO II

Nº Exp. MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ENTIDAD**1. Características de la Entidad Solicitante**1.1. Denominación: 1.2. Fecha de constitución legal: 1.3. Ámbito Territorial de actuación:

1.4. Representatividad de la Entidad.(Relación nominal de víctimas directas o familiares, indicando en este último caso, grado de parentesco con la víctima).

1.5. Fines de la entidad según su título constitutivo: **2. Resumen de actuaciones más significativas realizadas en los últimos 5 años:**

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/S REALIZADOS	POBLACIÓN/COLECTIVO AL QUE SE HAN DIRIGIDO	PERIODO DE REALIZACIÓN	COSTE	TIPO DE FINANCIACIÓN APLICADA (en su caso señalar el organismo colaborador)

3. Estructura y Recursos (actuales de la entidad)**3.1. Recursos materiales:**

3.1.1. Inmuebles (descripción, ubicación-dirección, régimen de propiedad/arrendamiento,...)

--

3.1.2. Medios Técnicos principales (enumerar):

--

3.2. Recursos Personales:

3.2.1. Personal Remunerado (descripción del puesto, categoría profesional, tareas realizadas y tipo de contrato).

--

3.2.2. Personal Voluntario (nº de voluntarios y breve descripción de las tareas que realizan).

--

3.3. Medios Financieros (solo referidos a 2005)

3.3.1. INGRESOS		
	Descripción:	Importe:
Financiación Propia		
Subvenciones Ajenas (detallar principales organismos)		
Otras Fuentes de Ingresos		

3.3.2. GASTOS		
	Concepto	Importe
CORRIENTES	Personal	
	Mantenimiento	
	Actividades	
	Otros	
	Concepto	Importe
1.	Inmuebles	
2.	Medios técnicos	
3.	Otros	
4. <i>INVERSORES</i>		
5.		
6. <i>TOTAL GASTOS</i>		

Don/Dña, representante legal de la entidad solicitante,
certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

....., a. de de

Firmado :

ANEXO III

Nº Exp. **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCION¹**ENTIDAD: **1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA****2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA** (Destacar la necesidad social detectada a la que daría respuesta el programa, aspectos novedosos, etc.)**3. POBLACIÓN AL QUE VA DIRIGIDO** (Análisis del colectivo objeto de atención, previsión de participantes, procedencia, etc.)**4. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA** (Las actividades/actuaciones han de ser acordes con los objetivos propuestos)

ACTIVIDAD / ACTUACIÓN	OBJETIVO	PERIODO DE DESARROLLO (MES, AÑO)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO (Describir brevemente la forma de intervención con las víctimas y sus familiares, la planificación de las actividades,...)¹ A cumplimentar **un anexo por cada uno de los programas solicitados**

6. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA ACTUACIÓN

--

7. RECURSOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO**7.1. MATERIALES Y TÉCNICOS (enumerar)**

- - - - -

7.2. PERSONALES

REMUNERADO

CAT. PROFES.	NOMBRE	FUNCIONES QUE DESARROLLA

VOLUNTARIO (con breve resumen de las funciones).

NÚMERO	FUNCIONES QUE DESARROLLAN	DEDICACIÓN SEMANAL

7.3. ECONÓMICOS (PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA)

GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE ESTE PROGRAMA

(Personal, mantenimiento, dietas y viajes (con los límites establecidos para el Grupo 1 en el RD 462/2002 de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio) gastos materiales, otros...)

--

INGRESOS QUE SE PRETENDEN APLICAR AL PROGRAMA.

FINANCIACIÓN PROPIA DE LA ENTIDAD	OTRAS SUBVENCIONES Y/O FINANCIACIONES QUE SE PRETENDAN APLICAR AL PROGRAMA	SUBVENCIÓN QUE SOLICITA AL MIR PARA CUBRIR EL PROGRAMA

8. RESULTADOS PREVISTOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA²

Don/Doña, representante legal de la entidad solicitante certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

....., a de de

Firmado:

² Ver documento de **Posibles Indicadores Evaluación de Referencia u Orientativos** que pueden utilizarse para evaluar cada programa para cumplimentar este campo

POSIBLES INDICADORES DE EVALUACIÓN

Los indicadores servirán para evaluar de forma continua y final el desarrollo de los programas. Los que se enumeran son meramente orientativos debiendo ser adaptados a las necesidades de cada programa pudiendo añadir u omitir los que se consideren.

A. PROGRAMA DE APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

- Número de socios
- Número de voluntarios
- Número total de técnicos contratados
- Adecuación de la cuantía solicitada

B.1 PROGRAMA DE ASISTENCIA JURÍDICA

- Número de atenciones informativas solicitadas
- Número de casos iniciados
- Número de expedientes judiciales
- Número de acompañamientos
- Número de expedientes cerrados / resultados
- Grado de satisfacción con el apoyo recibido
- Indemnizaciones resueltas por sentencia

B.2 PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL- MATERIAL

- Número de víctimas atendidas
- Numero de familiares de victimas atendidos
- Número de afectados atendidos
- Número de expedientes sociales abiertos en seguimiento
- Número de visitas domiciliarias
- Número de acompañamientos
- Grado de satisfacción por parte de los beneficiarios (cuestionarios)
- Número y tipo de recursos sociales utilizados
- Grado de participación y coordinación con otras entidades
- Número de cursos de formación por la entidad.
- Número de voluntarios que han participado en las actividades
- Número de personas solicitantes de apoyo para en temas relacionados con el empleo

B.3. PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA**TERAPIA INDIVIDUAL**

		Solicitan terapia	Inician terapia individual	Alta terapéutica	Abandono de terapia
1.	Afectado directo				
2.	Familiar de primer grado				
3	familiares de segundo grado				

TERAPIA GRUPAL

		Solicitan terapia	Inician tratamiento grupal	Finalizan la terapia	Abandono de la terapia
1.	Afectado directo				
2.	Familiar de primer grado				
3	Familiares segundo grado				

- Adecuación de la cuantía solicitada
- Uso de soportes documentales y técnicos
- Grado de satisfacción con la atención recibida (cuestionarios)

C. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

- Número de personas solicitantes de apoyo para en temas relacionados con el empleo
- Número de solicitantes de temas relacionados con la formación para el empleo
- Número de acciones dirigidas a la formación y orientación laboral (grupos de búsqueda activa de empleo, orientaciones individuales, orientaciones para el autoempleo, prospección de empleo, etc.)
- Número de inserciones laborales conseguidas
- Número de readaptaciones laborales conseguidas.
- Grado de adecuación de la demanda inicial con el resultado final.
- Número de personas insertadas laboralmente a partir de la formación recibida en la entidad y en relación a la misma.

D. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOCIAL

- Numero de Congresos, Seminarios, Jornadas.
- Número de participantes en los mismos
- Grado de satisfacción de participantes y ponentes (cuestionarios)
- Relación de actos organizados por la entidad.

ANEXO IV

Nº Exp.	
---------	--

MEMORIA FINAL DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA SUBVENCIONADO

(A presentar junto con la justificación de gastos para cada uno de los programas subvencionados)

ENTIDAD:

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

--

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y ÁMBITO DE APLICACIÓN (Justificación del programa desarrollado)

--

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA (necesidades detectadas que se han pretendido paliar con la puesta en marcha de éste)

-
-
-

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Actuación/es realizada/s	1. 2. 3. 4. 5. 6.
Periodo de duración	
Participantes (breve descripción del número y los diferentes colectivos que han participado en cada actividad del programa)	

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO UTILIZADA EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

(Describir sucintamente las formas de intervención y actuación realizadas, si se ha utilizado algún criterio de seguimiento de cada actuación, forma de coordinación de las actividades, etc.)

--

6. RECURSOS EMPLEADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**6.1. MATERIALES Y TÉCNICOS (simplemente enumerar).**

--

6.2. OTRAS SUBVENCIONES Y FINANCIACIONES APLICADAS AL PROGRAMA (importe y aplicación dada en relación con el programa).

--

6.3. PERSONALES.**PERSONAL REMUNERADO QUE HA PARTICIPADO**

CAT. PROFES	NOMBRE	FUNCIONES QUE HA DESARROLLADO EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA

PERSONAL VOLUNTARIO QUE HA PARTICIPADO

NÚMERO	FUNCIONES QUE HA DESARROLLADO EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA

6.3. ECONÓMICOS

GASTOS (Personal, mantenimiento, materiales empleados, viajes y dietas, otros...)

CONCEPTO	IMPORTE
1.	€
2.	€
3.	€
4.	€
5.	€
6.	€
7.	€
8.	€
9.	€
10.	€
11.	€
12.	€
13.	€
14.	€
15.	€
16.	€
17.	€
18.	€
19.	€
20.	€
TOTAL:	

7. RESULTADOS OBTENIDOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

(Resultados de la puesta en marcha del programa si son medibles, conclusiones obtenidas, justificación de la utilidad obtenida con el programa,)

Don/Doña, representante legal de la entidad solicitante certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

....., a de de
Firmado: